



La Coordinación del Programa Obligatorio y Permanente de Capacitación en Género, informa, que la primera actividad del Taller sobre Perspectiva de Género, en su modalidad virtual, estará disponible a partir del día lunes de 6 de mayo de 2019. Cada participante tendrá asignada un aula virtual que aparecerá bajo la denominación **Perspectiva de género de la CSJN**. (<https://aulavirtual.juschubut.gov.ar/>)

Teniendo en cuenta que el aula virtual requiere de una dinámica activa que favorezca la producción grupal a través del desempeño, aportes individuales, intercambio de experiencias e integración de los contenidos compartidos en el campus, se pautan los siguientes requisitos:

I.- Lectura y cumplimiento del cronograma de actividades. Todas ellas son de carácter obligatorio y condición para la aprobación del taller. Las tutoras irán recordando los plazos previstos para la realización y finalización de cada actividad.

II.- Ante contingencias particulares que pudieran presentarse, contarán con la asistencia técnica y/o tutorial a fin de facilitar la continuidad de su participación en el aula virtual, por lo que agradeceremos su inmediata comunicación.

III.- La metodología de evaluación será continua durante el proceso del taller. Su aprobación será requisito para la obtención del certificado.

Por otra parte, tal como se informó oportunamente, en el mes de junio se habilitará una nueva implementación de esta propuesta. Durante los últimos días de mayo, se contactará a quienes han quedado incluidos/as en este grupo.

Consultas: mesadeayudapog@gmail.com